

Miercoles a 24 de mayo de 2023

GRUPO DE TRABAJO FISCAL Y FRONTERAS

El día 19 de mayo de 2023 se celebró el IV Grupo de trabajo en la DGGC, sobre la modificación de la OG 21/2021, que regula la especialidad de Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil, haciendo constar:

- Respecto a los efectivos que ocupan un puesto de trabajo en unidades dependientes de las Zonas de País Vasco y Cataluña, el reconocimiento de cualificación queda aplazado por el momento con motivo de continuar en estudio la reorganización de las unidades y puestos de trabajo.
- Referente a las Compañías de Ceuta y Melilla, los reconocimientos serán de oficio con fecha de 1 de septiembre de 2023, siendo informados los interesados por parte de la DGGC, afectando a todos los efectivos que se encuentren ocupando un puesto de trabajo en dichas Compañías, realizando una convocatoria de vacantes restringidas.

Junta Directiva Nacional